

# LIGA MUNICIPAL PARLA

## COMITE DE COMPETICION CATEGORIA SENIOR

EN MADRID, EL COMITE DE COMPETICION., REUNIDO ADOPTA  
LOS SIGUIENTES ACUERDOS EN BASE A LAS ACTAS DE LOS PARTIDO;  
CELEBRADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE  
COMPETICION QUE A CONTINUACION SE REFIERE.

1º DECLARAR COMO HECHOS PROBADOS LOS QUE SE CONTIENEN  
EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS CITADOS.

2º IMPONER LAS SIGUIENTES SANCIONES A LOS JUGADORES Y/O  
CLUBES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN EN CUMPLIMIENTO

### JORNADA 20

24-mar-18

#### 1º

EQUIPO	SANCIONADO	SANCION	MULTA	ART
MAGREB UNITED	NOUREDDINE EL BOUKADDIDI	1	2,50 €	97 1A
MAGREB UNITED	MOHAMED TOFALI	2	2,50 €	97 3C

#### 2º

EQUIPO	SANCIONADO	SANCION	MULTA	ART
CATENACCIO	JOSE FERNANDEZ VARGAS	1	2,50 €	97 1A
TABLAO Y TUMBAO	ISMAEL GOMEZ BAZ	1	2,50 €	97 1A
RINGOS FC	ADRIAN SESEÑA CONDE	1	2,50 €	97 2E

#### 3º

EQUIPO	SANCIONADO	SANCION	MULTA	ART
LOS DISCIPULOS DE DRENTHE	JESUS RAMIREZ FDEZ.	1	2,50 €	97 1A
DESGUACES EL RUBIO	JOSE RGUEZ. BRIONES	1	2,50 €	97 1A
CFS BAR NIEVES	JONATAN ROJO LOPEZ	10	6,50 €	97 6D
MEZQUITA VG SAN RAMON	RUBEN SIMON TOME	1	2,50 €	97 1A

NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS, MEDIANTE SU INSERCIO EN EL TABLON DE ANUNCIOS ., CONFORME A LO PREVENIDO EN EL ART. 216 DE LA NORMATIVA DE COMPETICION, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL COMITE DE COMPETICION CABE INTERPONER RECURSO, ANTE EL COMITE DE APELACION., HASTA EL LUNES A LAS 19:30 HORAS, EN VIRTUD DEL ART. 231 DE LA NORMATIVA DE COMPETICION.